

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 1795

PUCON, 30 de Mayo de 2014.-

VISTOS :

1.- La Ley N° 20.713 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2014.-

2.- El Decreto N° 3515 de fecha 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2014.-

3.- La Sesión Extraordinaria N° de fecha 24 de febrero de 2014, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria N° 4 presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO :

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05.PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
					AUMENTO DE GASTOS						
23	01	004			Desahucio e Indemnizaciones	5.700					5.700
					TOTAL	5.700					5.700

					DISMINUCION DE GASTOS				
22	07	001			Servicios de Publicidad	5.700			5.700
					TOTAL	5.700			5.700

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Barra Matamala
CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE



CRBM/GEMP/DDG/err.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM